Señores
**RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE**
**Atn. Dra. Sandra Velasquez**
Ciudad

**Asunto: PROPUESTA ECONÓMICA Y DE TRABAJO PARA 2026**

Estimada Dra. Sandra,

Durante el año 2025 tuvimos el privilegio de acompañar a la Red de Salud del Oriente en un proceso altamente sensible y estratégico: la atención personalizada de colaboradores en etapa pre pensional.

Entre julio y noviembre:

- Atendimos individualmente a más de **30 colaboradores**.
- Entregamos **24 Estudios Estratégicos Pensionales personalizados**.
- Identificamos riesgos pensionales reales y oportunidades de mejora.
- Brindamos claridad jurídica y financiera para la toma de decisiones.
- Contribuimos a la **tranquilidad emocional y financiera** del talento humano.
- Apoyamos el proceso de **transición generacional** que requiere la entidad.

El resultado fue evidente, colaboradores mejor informados, reducción de incertidumbre, disminución de riesgos de reclamaciones futuras y una percepción altamente positiva del acompañamiento recibido.

Lo anterior demuestra que este no es un servicio aislado, sino un **programa estratégico institucional**.

Sin embargo, aún quedaron colaboradores pendientes de atención y continúan surgiendo casos que requieren análisis técnico especializado.

Por ello proponemos estructurar la **Fase II – Continuidad 2026**, con los siguientes alcances:

**Programa Permanente de Acompañamiento y Gestión Pensional**

Proponemos estructurar un esquema mensual que permita:

## Estudios Estratégicos Pensionales Pendientes

- Diagnóstico integral de historia laboral.
- Evaluación de semanas y densidad contributiva.
- Proyección de pensión bajo régimen actual.
- Impacto de la reforma pensional en cada caso.
- Recomendaciones estratégicas personalizadas.

Cada colaborador recibe su estudio individualizado y sesión explicativa.

## Atención Prioritaria de Casos Especiales

Según priorización de la entidad:

- Pre-pensionados a menos de 5 años.
- Casos con inconsistencias en historia laboral.
- Situaciones que puedan representar riesgo jurídico o financiero para la entidad.

## Seguimiento Técnico

- Acompañamiento posterior a los estudios.
- Orientación en procesos ante Colpensiones o fondos privados.
- Conceptos técnicos cuando la entidad lo requiera.

**BENEFICIO INSTITUCIONAL**

✓ Disminución de contingencias pensionales.
✓ Gestión preventiva de riesgos laborales y jurídicos.
✓ Planeación organizada de retiros.

✓ Mejora en el clima laboral y bienestar emocional del talento humano.
✓ Continuidad del proceso iniciado en 2025.

Este programa no solo impacta a los colaboradores; fortalece la estructura institucional en la gestión del retiro y sucesión.

**CRONOGRAMA**

Se realizarán **6 Estudios Estratégicos Pensionales mensuales**, coordinando previamente con la Dra. **Carolina Varón Aguirre**, Líder de Bienestar y Cultura de Talento Humano, la programación de **dos jornadas mensuales de trabajo**, estructuradas así:

**Jornada 1 – Diagnóstico y Recolección de Información**

Entrevista individual con los colaboradores priorizados conforme a los criterios definidos en los puntos 1, 2 y 3 del presente documento.

En esta sesión se recopilarán los insumos técnicos necesarios para la elaboración del estudio, tales como:

- Historia laboral actualizada.
- Información del grupo familiar.
- Contexto laboral y social.
- Objetivos y expectativas de retiro.

Esta fase garantiza un análisis personalizado y ajustado a la realidad de cada funcionario.

**Jornada 2 – Entrega y Asesoría Personalizada**

Presentación individual del **Estudio Estratégico Pensional**, acompañado de una sesión explicativa donde se abordarán:

- Situación pensional actual.
- Proyección futura bajo el marco normativo vigente.
- Identificación de riesgos y oportunidades.
- Recomendaciones estratégicas para la toma de decisiones.

Esta segunda jornada asegura que cada colaborador no solo reciba un documento técnico, sino que comprenda plenamente su alcance y pueda actuar con claridad y confianza.

**ENTREGABLES**

**Para el colaborador**

Cada funcionario recibirá el **Estudio Estratégico Pensional impreso a color**, estructurado de manera técnica y personalizada, el cual incluirá:

- Análisis detallado de su historia laboral.
- Evaluación de semanas y densidad contributiva.
- Proyección pensional bajo el marco normativo vigente.
- Impacto de la reforma pensional en su caso particular.
- Identificación de riesgos y oportunidades.
- Recomendaciones estratégicas para la toma de decisiones.

Este documento constituye su **hoja de ruta pensional**, con información clara, sustentada y accionable.

**Para el empleador**

La entidad recibirá un **Informe Ejecutivo Consolidado**, que incluirá:

- Principales hallazgos identificados en cada caso evaluado.
- Alertas sobre riesgos pensionales potenciales.
- Situaciones que requieran gestión institucional o acompañamiento especial.
- Recomendaciones estratégicas para la planeación de transición y gestión del talento humano.

Este informe permitirá a la organización anticiparse a contingencias, fortalecer su planificación y apoyar de manera estructurada a sus colaboradores en etapa pre pensional.

**INVERSIÓN PROPUESTA**

Para garantizar continuidad, disponibilidad prioritaria y ejecución progresiva durante 2026, proponemos un esquema de honorarios mensuales por valor de $4.400.000 mensuales que incluye:

- Atención progresiva de estudios estratégicos pendientes.
- Atención prioritaria de casos especiales definidos por la entidad.
- Disponibilidad técnica institucional permanente.
- Sesiones individuales con colaboradores.
- Entrega de estudios personalizados.

Este modelo permite distribuir la carga de trabajo de manera ordenada durante el año, asegurando calidad técnica y acompañamiento continuo.

Dra. Sandra,

La primera fase demostró que este acompañamiento genera valor real. La Fase II permitirá cerrar el ciclo pendiente y consolidar un modelo institucional de gestión pensional responsable.

Quedo atento para coordinar la formalización y el cronograma de ejecución.

Con aprecio y compromiso,

**OSCAR IVÁN IDARRAGA ARBOLEDA**
Abogado – MBA – MIM - MRM
Teléfono: 317 435 95 62
Correo oscariidarraga@gmail.com